



LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

INVESTIGADOR/A RESPONSABLE

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada competitiva procedente de la Beca GEIS 2020: Beca del Grupo GEIS para Investigación Básica y Traslacional en los mecanismos de potencial sinergia entre la inhibición del exporte nuclear y gemcitabina en Sarcomas, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Efficacy of selinexor plus gemcitabine in selected advanced soft-tissue sarcoma and osteosarcoma: blocking nuclear export as a mechanism to improve gemcitabine activity", cuyo investigador principal es el Dr. Javier Martín Broto, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla

IBiS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/229/20 HUVR-I

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
1. Grupo Profesional: Investigador/a Responsable.
2. Fecha prevista de incorporación: 05/11/2020
3. Duración: 6 meses
4. Jornada prevista: Jornada completa.
5. Salario Bruto: 4.330,12 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 12.990,36 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Coordinar y supervisar el estudio de nuevas combinaciones de fármacos en sarcomas; Identificar nuevas dianas terapéuticas en sarcomas; Identificar factores pronósticos y predictivos de respuesta a tratamiento en sarcomas.
- Estudios traslacionales, usando técnicas de biología molecular y de análisis genómicos como:
 - La realización de estudios genómicos basados en hibridaciones con microarrays y secuenciación de nueva generación (NGS) para identificar patrones moleculares relevantes para el desarrollo o tratamiento de los sarcomas.
 - Supervisar los protocolos para el establecimiento de modelos in vitro con la creación de líneas celulares de sarcomas resistentes a fármacos.
 - Supervisar los protocolos para el desarrollo de modelos PDX de ratón para estudiar, in vivo.
- Obtención de fondos públicos y privados para el desarrollo de proyectos científicos en el seno de la institución.
- Establecer conexión y colaboración con grupos de alto nivel de universidades, centros de investigación y hospitales, tanto nacionales como internacionales, en el campo de las resistencias a fármacos anti-cáncer.
- Coordinación de todo el proyecto preclínico.
- Redactar manuscritos.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla

IBiS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/229/20 HUVR-I

1. Titulación académica: Doctorado en Ciencias de la Salud.

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Experiencia investigadora superior a 10 años, liderando equipos con líneas de investigación en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud y experiencia en captación de recursos para desarrollar actividades de I+D+i en estas líneas.
- Tener proyectos en Sarcomas, con al menos dos proyectos del Plan Nacional, en el que uno tiene que ser activo, en los últimos 5 años.
- Haber participado en más de 5 proyectos en Sarcoma de investigación con financiación pública desde el año 2000.
- Calidad científica demostrada con artículos como Investigador, un mínimo de 20 de primero o último.
- 5 publicaciones como autor responsable en Sarcomas, en revistas de primer decir de la especialidad en los últimos 5 años.
- Tener experiencia en el campo, con un índice H de 25 o superior.
- Ser "referee" de varias revistas internacionales.
- Principal investigador en un mínimo de 5 estudios clínicos de Fase I/II.
- Alto nivel de inglés.

3. Otros aspectos a valorar:

- Ser editor de revistas internacionales.
- Ser miembro de steering committees de organizaciones internacionales (por ejemplo, EURACAN).
- Participación en el desarrollo de guías de práctica clínica en sarcoma.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones de la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 1 punto.

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla

IBIS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/229/20 HUVR-I

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse un **único archivo adjunto en formato PDF** a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: **229_20 Nombre y Apellidos completos, en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.****

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_20. (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).**

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 03 de noviembre de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla

IBiS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/229/20 HUVR-I

Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.

Edif. Laboratorios, Planta 6ª.

41013-SEVILLA.

Sevilla, a 28 de octubre de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente